

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE
PERSONAS CON AUTISMO DE LAS
PALMAS (APNALP)

MEMORIA DE ACTIVIDADES

“Cada vez MÁS”



2020

1. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1.- **Denominación:** Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas (APNALP).

1.2.- **CIF:** G-35042977

1.3.- **Régimen jurídico:** Asociación sin ánimo de lucro.

1.4.- **Registro de Asociaciones** (número y fecha): Registro de asociaciones de Canarias. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias. Nº inscripción: G1/S1/9288-78/GC, a fecha de 27 de noviembre de 1978.

1.5.- **Domicilio de la entidad:** c/ Antonio Manchado Viglietti, nº 1 – 35005, Las Palmas de Gran Canaria.

1.6.- **Datos de contacto:** 928 24 89 55 / 685 744 984 / apnalp@hotmail.es / www.apnalp.org

2. FINES ESTATUTARIOS

1.- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA).

2.- Promover el bien común de dichas personas que estén bajo la Patria Potestad o tutela de asociados.



3. MISIÓN y VALORES

Nuestra **misión** es ofrecer servicios y apoyos que mejoren la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias promoviendo, entre otras acciones, la inclusión social de las personas con TEA mediante la sensibilización de la sociedad, la participación de las familias, la formación y cualificación de los trabajadores, y el desarrollo de programas individualizados centrados en las capacidades de las personas con autismo.

Valores



4. SOBRE LOS TEA

Las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), presentan las siguientes características nucleares:

- a) Déficits persistentes en comunicación social e interacción social a lo largo de múltiples contextos (déficits en reciprocidad socio-emocional; déficits en conductas comunicativas no verbales usadas en la interacción social; déficits para desarrollar, mantener y comprender relaciones).
- b) Patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses (movimientos motores, uso de objetos o habla estereotipados o repetitivos; insistencia en la igualdad, adherencia inflexible a rutinas; intereses altamente restringidos, obsesivos que son anormales por su intensidad o foco; hiper o hipo reactividad sensorial o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno).

Estos síntomas causan alteraciones clínicamente significativas a nivel social, ocupacional o en otras áreas importantes del funcionamiento actual.

Tradicionalmente, la intervención en personas con TEA se ha centrado en la eliminación o control de la sintomatología clínica y, más recientemente, en la enseñanza de habilidades adaptativas para el funcionamiento en la vida diaria. En el momento actual, las políticas sociales y sanitarias, las prácticas profesionales y las actitudes y valores culturales, han de estar orientados hacia la consideración, plenamente valorada, de la persona con TEA como ciudadano con derechos, con poder de participación y cambio social, y con percepción real de pertenencia al grupo social y cultural en el que vive.

Sin embargo, las personas afectadas con TEA y sus familias se encuentran, desde el mismo inicio de la detección del trastorno, en un continuo de situaciones de exclusión social que, en absoluto, responden al ideal planteado anteriormente y que, además, se recogen en la Carta de Derechos para las Personas con Autismo (adoptada por el Parlamento Europeo bajo la forma de declaración escrita, el 9 de mayo de 1996). Estas situaciones de exclusión se mantienen a lo largo de todo el desarrollo vital de las personas con TEA, desde

su infancia hasta su vejez, pasando por complicadas situaciones durante la adolescencia y la vida adulta.

Datos recientes facilitados por la ONU a través de un estudio realizado por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos, la prevalencia de este trastorno ha pasado de ser 4 de cada 1000 (1/250) en 2002, a 6,7 de cada 1000 (1/150) en 2007, y hasta 11 de cada 1000 individuos (1/91) en 2009, pudiendo ser este incremento extrapolable a otros países del mundo.

En nuestra provincia no se ha realizado, hasta el momento, ningún estudio sobre la prevalencia en nuestras islas, por lo que nos vemos obligados a trasladar los datos nacionales a nuestra comunidad para estimar una posible cifra de personas afectadas. Teniendo en cuenta la población de Las Palmas de Gran Canaria (383.050), podemos afirmar que el número de personas afectadas con TEA puede ascender a unas 2.500 aproximadamente.

Conociendo este dato tan significativo, nuestra entidad no puede quedarse al margen del mismo, y debe continuar realizando servicios de calidad que detecten, diagnostiquen, orienten, asesoren, den tratamiento, y luchen por el bienestar y la calidad de vida de las personas con TEA, para alcanzar un derecho fundamental de cualquier persona: la INCLUSIÓN.



5. IMPACTO DEL COVID-19 EN APNALP

Este año es fundamental hacer una valoración sobre el impacto que la situación de pandemia ha tenido sobre nuestra entidad.

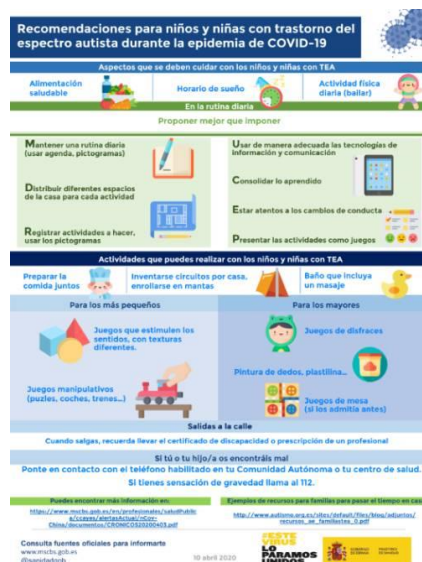
Aún no se dispone de suficiente información para valorar el impacto que la epidemia del COVID-19 está produciendo en el conjunto de la sociedad y cómo afectará a medio y largo plazo a colectivos vulnerables como son las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y a sus familias.

Sin embargo, sí que podemos anticipar que el confinamiento y las medidas establecidas han tenido y tendrán un impacto muy significativo tanto a nivel individual como familiar en los entornos de las personas con TEA.

Entre el 7 y el 20 de mayo, Autismo España, entidad de la que APNALP es miembro desde hace más de 20 años, realizó un estudio que arroja información sobre una muestra de 80 entidades que cuantificó el impacto económico del coronavirus en las entidades que trabajan con personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y supera los 6,2 millones de euros (6.209.518.56 €).

La información facilitada por la red de apoyos y servicios que facilitamos las entidades especializadas dibuja un escenario desolador que se ha traducido, durante estos meses, en una compleja situación para las personas con autismo de APNALP y para sus familias:

- Cese de manera total de actividades fundamentales para las personas con TEA y sus familias (centro de día, programas de ocio y respiro familiar, etc.).
- Falta de estructuración de actividades necesaria para el desarrollo óptimo de la persona con TEA.
- Sobrecarga en las familias que no han podido contar con "tiempos de respiro" por el cese de los servicios.
- Las medidas de aislamiento implementadas han sido especialmente complejas de afrontar por las personas con TEA.
- Completa incomprensión de la situación por parte de las personas con autismo, presentando conductas desajustadas por este motivo.
- Aplicación de expedientes de regulación temporal de empleo.
- Falta de disposición de directrices, protocolos o marcos regulatorios específicos a la hora de establecer las medidas de prevención y mantenimiento de la seguridad durante el proceso de transición y reanudación de los servicios.
- Dificultades económicas para la compra de materiales de protección e higiene exigidos, tanto para el personal y usuarios (mascarillas, gel hidroalcohólico, caretas,...) como para la adaptación de los espacios (papeleras, dispensadores de gel,...).
- Inestabilidad sobre la viabilidad económica de los servicios al requerir de un mayor número de profesionales para cumplir con una atención más individualizada aún.



- Dificultades para garantizar el uso de materiales de protección, como las mascarillas, por parte de los usuarios. Este uso resulta obligatorio para acceder a determinados recursos y servicios, como el transporte público y puede resultar especialmente complejo para algunas personas con TEA por sus dificultades.
- Aumento de gastos no presupuestados para la higienización y limpieza extra de instalaciones, la compra de materiales de protección, etc.
- Adopción de medidas para la reorganización de los servicios (disminución de ratios de atención, reducción de horas de atención directa) que restan intensidad en los mismos.

Aún con todas estas dificultades, APNALP ha seguido ofreciendo servicios, adaptados a las circunstancias, a las personas con TEA y a sus familias durante todo el duro 2020.

6. SERVICIOS REALIZADOS

6.1.- Detección y Diagnóstico

Evaluación diagnóstica de niños que presentan características que pueden ser compatibles con la presencia de alguna alteración del desarrollo. Este servicio participa en el asesoramiento y formación de los profesionales que se dedican al diagnóstico, evaluación y/o detección de población susceptible de presentar TEA.

1 profesional de atención directa
12 evaluaciones y diagnósticos
2 elaboración de informes
11 sesiones clínicas

6.2.- Orientación y Asesoramiento

Tanto familias como profesionales son atendidas en este servicio en el que pretendemos dar respuesta a las cuestiones planteadas. Las familias requieren de asesoramiento a lo largo de todo el ciclo vital de las personas con TEA y son muy variadas las dudas que van surgiendo. Por parte de los profesionales (maestros, logopedas, psicólogos, psicopedagogos, educadores sociales,...) las dudas sobre estrategias de intervención y apoyos son muy recurrentes.

Este servicio ha cobrado especial importancia para las familias durante la pandemia, adaptándonos a las circunstancias, realizando videollamadas,



remitiendo información oficial sobre la situación y las medidas a adoptar, aclarando dudas sobre las mismas, ofreciendo estrategias y alternativas de intervención desde el domicilio, etc. Ha sido el **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** quien lleva reconociendo la importancia de este servicio desde hace muchos años con su aportación económica.

2 profesionales de atención directa
15 orientaciones y asesoramientos a profesionales
143 orientaciones y asesoramientos a familias
4 apoyos en centros escolares
7 entrevistas a alumnado en formación

6.3.- TEAyudamos: Apoyo y Acompañamiento a las Familias de Personas con TEA

Servicio que recoge acciones que favorecen el acompañamiento a las familias de personas con TEA y altas necesidades de apoyos que tienen asociada una discapacidad intelectual. Gracias a la financiación del **Gobierno de Canarias**, a través de su **Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud**, hemos podido ampliar dichas demandas y dar respuesta a todas las familias que lo han solicitado.

1 profesional de atención directa
7 acompañamientos domiciliarios
96 sesiones de apoyo
284 seguimientos de casos
120 minutos de atención media por familia

6.4.- Centro de Atención Diurna

Centro de Día conveniado con el **Gobierno de Canarias** y el **Cabildo de Gran Canaria** dedicado a atender específicamente y de forma integral a personas con TEA que se encuentran en situación de dependencia con altas necesidades de apoyo. Los servicios que presta están diseñados para desarrollar, mantener, incrementar, y optimizar el funcionamiento independiente de los usuarios en habilidades de autocuidado, desarrollo personal, desarrollo físico, desarrollo emocional, socialización, comunicación e intereses personales.



Programas de autonomía personal, comunicación, habilidades sociales, inclusión comunitaria, ocio, psicomotricidad, informática, juegos deportivos,

relajación, talleres, son algunos de los que desarrollan a lo largo de todo el año. El horario es de lunes a viernes, de 09.00 a 16.00 h.

Con motivo de la situación de alarma declarada por el Gobierno Central, el centro se vio obligado a cerrar sus puertas del 16 de marzo al 17 de junio. Sin embargo, desde el mes de mayo se reanudaron las actividades en entornos comunitarios como fórmula de respiro familiar para las familias.

Con la reapertura del servicio, el centro se reorganiza para atender al 100% de los usuarios diariamente, respetando las reducciones de aforo y las medidas de seguridad e higiene. Para ello, se implementa un servicio de empleo con apoyo con la colaboración de la empresa **Edigal S.L.**, y se compatibilizan actividades de ocio en entornos naturales y comunitarios.

4 profesionales de atención directa y 1 coordinadora
10 usuarios
1.200 h/anales por usuario
94 actividades en entorno natural y comunitario
46 reuniones y orientaciones a familias
18 reuniones de personal
7 apoyos médicos
82 participaciones de empleo con apoyo

6.5.- Programa de Ocio y Respiro Familiar

Ayudar a las personas con TEA a ocupar y disponer de su ocio de forma autodeterminada, proporcionando los apoyos necesarios para facilitar el acceso a actividades de ocio comunitarias, respetando sus peculiaridades, y ofreciendo variedad de actividades de ocio en entornos normalizados e inclusivos.

El funcionamiento de este servicio se ha adaptado este año para dar respuesta a familias y usuarios garantizando las medidas de seguridad derivadas de la pandemia por el COVID-19.

Este programa se lleva a cabo gracias a la financiación del **Cabildo de Gran Canaria** (Consejería de Política Social) y, con las adaptaciones necesarias, se ha venido desarrollando de lunes a sábado desde el mes de julio.



3 profesionales de atención directa y 1 coordinadora
10 usuarios
98 actividades de ocio
12 reuniones de personal

6.6.- Sala de Integración Sensorial

El objetivo es mejorar los procesos sensoriales de niños con TEA de 2 a 16 años. Desde los desajustes sensoriales a las dificultades de planificación motora, intentamos dar respuesta al mayor número de necesidades de los beneficiarios, en sesiones individuales de 1 hora de duración en la que participan activamente las familias. Este año hemos tenido la suerte de renovar la colaboración de la **Fundación Satocán Jungel Sanjuán** en la financiación del personal de atención directa.

Al igual que con el resto de servicios de la entidad, APNALP se adaptó a las circunstancias establecidas por la pandemia, realizando sesiones por videollamada con las familias, elaborando circuitos de intervención para que pudieran trabajar desde los domicilios durante el período de confinamiento,... Después empezamos a realizar las sesiones a domicilio, cumpliendo con todas las medidas de seguridad establecidas, y por último, se retomó el servicio en similares condiciones, aunque con la reducción del tiempo de atención para cumplir con las medidas de higienización y ventilación entre sesiones.

1 profesional de atención directa (T.O.) y 1 coordinadora

22 usuarios

34 h/anuales por usuario

13 actualizaciones de perfil sensorial

13 entrevistas con familias

12 reuniones de personal

8 supervisiones y/o sesiones clínicas

15 informes entregados

50 visitas a domicilios

6.7.- Campamento de invierno

Debido a la situación de inseguridad existente durante el período estival, APNALP decidió posponer su tradicional campamento para el período navideño. Dicho campamento se desarrolló en similares condiciones, aunque cumpliendo con las exigencias de seguridad (entradas y salidas escalonadas, grupos reducidos, uso de mascarillas, actividades al aire libre,...). Como años anteriores, estuvo dirigido a un grupo reducido de niños y jóvenes con TEA y altas necesidades de apoyo durante el período vacacional.

La actividad se llevó a cabo del 22 de diciembre al 4 de enero, de lunes a sábado y en horario de 09.00 a 14.30 h. Durante el programa se desarrollaron actividades muy variadas (talleres, actividades deportivas,



yoga, escalada, senderismo, surf,...) y siempre motivantes para los usuarios. En esa ocasión y debido a las restricciones de aforo y a las medidas de seguridad, tuvimos 3 ubicaciones diferentes en los que se desarrolló el programa. Este servicio ha sido posible adaptarlo y llevarlo a cabo gracias a la financiación del **Cabildo de Gran Canaria** y su **Consejería de Política Social**.

8 profesionales de atención directa y 1 coordinadora

14 usuarios

39 h/usuario de atención

16 actividades en entornos comunitarios

5 talleres ejecutados

6.8.- Campañas de Sensibilización y Concienciación

Aunque este año no pudimos cumplir con las iniciativas previstas con motivo del Día Mundial de Concienciación del Autismo (2 de abril), hemos querido seguir haciendo visible a las personas con TEA. Esto ha sido posible a la inestimable colaboración de empresas privadas como **Horcasa**, quien quiso serigrafiar una de sus hormigoneras. Desde APNALP entendemos como fundamental el promover acciones que visibilicen y conciencien sobre los TEA tanto a la población como a los diferentes organismos públicos y privados de nuestra provincia.



5 acciones

Población general

12 reuniones con organismos públicos

10 reuniones con otras entidades

4 entrevistas en medios de comunicación

6 reuniones con técnicos de otros organismos

6.9.- Formación

La formación continua es un pilar fundamental, tanto en la participación de nuestro personal en diversos cursos, congresos o talleres, como en la realización de charlas a profesionales de diferentes ámbitos (educativo, social, universitario,..). El abanico de posibilidades existente ante la situación de pandemia, ha facilitado el acceso a un mayor número de formaciones este año.

21 asistencia a congresos, cursos, jornadas o talleres

7 profesionales de la entidad

6 cursos y charlas organizados por la entidad



6.10.- Servicio de Terapia Ocupacional Domiciliaria

Este servicio pretende dar respuesta a aquellos chicos con TEA que requieren de una intervención en contexto natural debido a las características de sus desafíos (autonomía personal y trastornos de alimentación). La atención domiciliaria realizada este año se ha visto limitada por las circunstancias de la pandemia, por lo que hemos trabajado para que estos usuarios pudieran continuar beneficiándose del servicio en contextos más controlados, pero con los mismos objetivos de intervención. Ha sido también la **Fundación Satocán Jungel Sanjuán** quien ha hecho posible que este servicio haya seguido apoyando a las familias que así lo requieren.

4 reuniones con las familias

29 atenciones domiciliarias

4 reuniones de coordinación

2 familias beneficiarias

6.11.- Eventos

La entidad requiere de la organización de eventos para la recaudación de fondos que nos ayuden en la puesta en marcha y en la continuidad de los diferentes servicios con los que cuenta APNALP. Este año no ha sido posible la organización de nuestra Rifa Solidaria por el



Autismo, pero sí que hemos tenido la suerte de contar con 2 acciones que han supuesto a la entidad visibilidad y una inyección económica considerable para la creación de nuevos servicios.

Carrera del Mayor: Pasos x la Vida: de la mano de la **Fundación Lidia García**, se organizó una carrera virtual cuya recaudación ha sido destinada a nuestra entidad.

Concierto de Navidad de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria: gracias a la **Fundación DISA** y al **Cabildo de Gran Canaria**, este año el Auditorio Alfredo Kraus se vistió de azul para visibilizar a las personas con TEA en su tradicional Concierto de Navidad. Con la recaudación realizada, APNALP podrá contar con un nuevo servicio de terapias y atención temprana para niños con TEA.



Venta de productos solidarios: gracias a la empresa **Edigal S.L.**, este año pusimos en marcha una campaña de venta de productos de merchandising solidarios para recaudar fondos. La implicación de socios, profesionales y amigos de APNALP hizo que esta iniciativa tuviera un gran éxito, se difundieran nuestros productos por toda la isla, y se visibilizara nuestra entidad por toda la isla.



6.12.- ConoceTEA

Desde junio del 2019 y hasta la declaración del estado de alarma, se llevó a cabo un programa de formación en los centros educativos (colegios, institutos y centros de profesorado) en los que concienciamos y damos información y formación específica sobre los TEA al profesorado, a las familias y al alumnado. Este proyecto tan ambicioso es posible gracias a la **Consejería de Juventud y Educación** del **Cabildo de Gran Canaria**.

1 profesional
7 centros participantes
6 charlas realizadas
2 docencia compartida



ConoceTEA

Programa de visibilidad, concienciación y formación sobre los Trastornos del Espectro del Autismo

Financiado por



6.13.- De-Acorde: Música para la Inclusión

Junto con la **Orquesta Filarmónica de Gran Canaria** (OFGC) se continuó realizando un programa musical en el que chicos con TEA participan activamente en el aprendizaje y uso de instrumentos musicales.



5 profesionales (1 APNALP + 4 OFGC)
5 beneficiarios
2 sesiones
1 reunión de coordinación

7. COLABORADORES

Han sido varias las entidades colaboradoras que han hecho posible que la labor de APNALP continúe en este 2020:





De igual manera, contamos con un gran número de organismo públicos gracias a los que podemos sostener nuestros servicios:



Consejería de Derechos Sociales,
Igualdad, Diversidad y Juventud

